

# O R D E N A N Z A N°37/2013 Piedras Blancas 07 de Octubre de 2013

#### VTSTO:

El proyecto presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, el cual incorpora en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos 2013 la suma de pesos quinientos veintitrés mil ochocientos noventa y uno con treinta y seis centavos (\$523.891,63). Y;

#### CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud es con el objetivo de incorporar a dicho presupuesto aportes nacionales destinados al Programa Mas Cerca, el cual consiste en la construcción de dos mil metros lineales de veredas.-

### POR ELLO:

# EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**Artículo N°1:** Dispónese modificar el Presupuesto de Recursos del año 2013 de la Municipalidad de Piedras Blancas de la siguiente manera:

## INCREMENTAR

Financiamiento
Programa Más Cerca

\$523.891,36.

Artículo  $N^{\circ}2$ : Dispónese modificar el Presupuesto de Gasto del año 2013 de la Municipalidad de Piedras Blancas de la siguiente manera:

# INCREMENTAR

Trabajo Público Plan Mas Cerca- Veredas

\$523.891,36.

**Artículo N^{\circ}3:** Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese -

Piedras Blancas, Sala de Sesiones, Sesion Ordinaria del 07 de Octubre de 2013.

Aprobado por **Unanimidad de Ediles:** 

Por la **Positiva**. Mesquida Fabricio

Goro Alberto Ruiz Fabiana Weisheim Antonella Cordoba Karen Alves Stella Maidana Raquel



En el Año del Octogésimo Aniversario de Nuestro Pueblo